



El empleo
es de todos

Mintrabajo

ID 15028282

NO. Radicado: 08SE2022706600100003422

Fecha: 2022-08-10 08:24:29 am

Remitente: Sede: D. T. RISARALDA

Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL

Destinatario REALIDAD COLOMBIA SAS

Anexos: 0

Folios: 1



Pereira, 09 de agosto de 2022

Al responder por favor citar este número de Radicado



Señor

JULIO MATEO CARDIEL

Representante Legal

REALIDAD COLOMBIA SAS

correo electrónico atencionalcliente@realidadcolombia.com

Calle 13 número 16 b - 13 barrio Piñares

Pereira Risaralda

ASUNTO: Comunicación al investigado auto 1050 del día 03 de agosto de 2022 sobre mérito para adelantar un proceso administrativo sancionatorio.

Radicación: 08SI2022706600100000696

Querellado: REALIDAD COLOMBIA SAS

Respetado Señor CARDIEL,

De conformidad con el Auto 1050 del día 03 de agosto de 2022, Proferido por el director territorial de Risaralda, le comunico que existe méritos para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querrela *adelantada de oficio* y radicada bajo el número de la referencia, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Lo anterior, dando cumplimiento al artículo 3 numeral 9 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

DIANA MILENA DUQUE ARDILA

Auxiliar Administrativo

Anexos: un (01) folio auto 1050 del día 03 de agosto de 2022.

Transcriptor: Diana D.

Elaboró: Diana Duque

Revisó: S. Martínez.

https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/dduque_mintrabajo_gov_co/Documents/ESCRITORIO/ESCRITORIO NUEVO/DT RISARALDA IIII/EXPEDIENTES -REALIDAD COLOMBIA- ITACA PROYECTOS Y DES/COMUNICAR AUTO 1050 DETERMINA MERITO EMPRESA REALIDAD COLOMBIA SAS.docx

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No.
99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX
(601) 3779999

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



Libertad y Orden

ID_15028282

**MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE RISARALDA
DESPACHO TERRITORIAL**

Radicación: 08SI2022706600100000696**Querellado:** REALIDAD COLOMBIA SAS, ITACA PROYECTOS Y DESARROLLOS SAS

**AUTO No. 1050
Pereira, (03/08/2022)**

**"POR EL CUAL SE DISPONE AVOCAR CONOCIMIENTO Y DETERMINA MERITO PARA INICIAR
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO"**

Teniendo en cuenta que, el Código Sustantivo del Trabajo en su artículo 485 establece la competencia del Ministerio del Trabajo para ejercer la vigilancia y control del cumplimiento de las normas laborales contenidas en el código, así como, de las normas sociales que sean de su competencia. De igual manera, establece que dicha competencia se ejercerá en la forma como el gobierno, o el mismo Ministerio lo determine, para tal efecto se cuenta con las Resoluciones internas que asignan las competencias entre las distintas autoridades del Ministerio

Que, el artículo 6 de la Ley 1610 de 2013 y el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, señalan que las actuaciones administrativas pueden iniciarse de oficio o a solicitud de cualquier persona.

Visto el contenido del escrito presentado por el Ministerio del Trabajo y teniendo en cuenta las facultades para iniciar de oficio la actuación y que se encuentra radicada bajo el No. 08SI2022706600100000696, se dispone **AVOCAR** el conocimiento de la presente actuación y en consecuencia dictar acto de trámite para adelantar procedimiento administrativo sancionatorio en contra de los siguientes empleadores con ocasión al accidente fatal del trabajador **JAVIER STIVEN CASTAÑO BURITICA (QEPD)** identificado con CC 1.004.684.445 acaecido el 20/08/2021 en la obra La Quinta Club House ubicada en la ciudad de Pereira, Risaralda.

- **REALIDAD COLOMBIA SAS** identificada con Nit 900.670.973 – 1 con sede en la calle 13 número 16 b - 13 barrio Pinares de San Martin de la ciudad de Pereira, teléfonos 3486468 - 3128960108, correo electrónico: atencionalcliente@realidadcolombia.com, representada legalmente por el señor **JULIO MATEO CARDIEL** identificado con CE 551.730 y/o quien haga sus veces, con actividad económica principal "M7020 Actividades de consultoría de gestión", por el presunto incumplimiento a la normatividad en materia de riesgos laborales.
- **ITACA PROYECTOS Y DESARROLLOS SAS** identificado con Nit 901.025.412 – 8, con sede en la calle 95 número 11 - 51 oficina 302-303 de la ciudad de Bogotá, Cundinamarca, teléfono 3103168925, correo electrónico: admon.itacasas@gmail.com representada legalmente por el señor **JAVIER FRANCISCO GUTIERREZ HERNANDEZ** identificado con PP 000000PAF048056 y/o quien haga sus veces, con actividad económica principal "F4111 Construcción de edificios residenciales", por el presunto incumplimiento a la normatividad en materia de riesgos laborales.

En consecuencia, **COMÚNIQUESE** a los querellados que existe mérito para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querrela adelantada de oficio por el Ministerio del Trabajo, de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONTINUACION DEL AUTO NRO 1050 DEL 03/08/2022 "POR EL CUAL SE DISPONE AVOCAR CONOCIMIENTO Y DETERMINA MERITO PARA INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO"

Para la sustanciación de las diferentes diligencias, se **ASIGNA** al Inspector de Trabajo y Seguridad Social **HÉCTOR FREDY HENAO AMARILES**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERGIO MARTÍNEZ LÓPEZ
Director Territorial de Risaralda

Transcriptor/Elaboró: H. Henao

Revisó: E. J. Marín *EJM*

Revisó/Aprobó: S. Martínez *SM*

Ruta electrónica: [https://mintrabajo-col-my.sharepoint.com/personal/hhenao_mintrabajo_gov_co/Documents/Mis documentos/Procesos/Activos/Realidad Colombia - Itaca/Auto merito Realidad - Itaca.docx](https://mintrabajo-col-my.sharepoint.com/personal/hhenao_mintrabajo_gov_co/Documents/Mis%20documentos/Procesos/Activos/Realidad%20Colombia%20-%20Itaca/Auto%20merito%20Realidad%20-%20Itaca.docx)